

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2.50 pesetas.
Ejemplar suelta, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion
se dirige a:
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Núm. 1917

Palma de Mallorca, JUEVES 30 Octubre de 1902

Almacenes SAN JOSÉ

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO ESQUINA BORNE

Grandes Novedades en

CAMISERÍA

CORBATERIA

GÉNEROS DE PUNTO

ARTÍCULOS PARA VESTIDOS

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica y todo lo concerniente á equipos para novios.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe dirigirse á la Fábrica L. B. en rojo, en la caja que rodea á la caja.
Fábrica en Bayona: E. LE BEUF.

ALQUITRAN

De actualidad

Nuestro partido comprendiendo que la reforma municipal proyectada por el señor Moret borra los últimos vestigios de la independencia municipal, acordó ayer noche que el presidente del Comité se dirija á Blasco Ibañez, Lerroux y Rodrigo Soriano rogándoles que pueden contar nuestro voto en contra de la llamada reforma. En este mismo sentido hemos escrito á nuestros correligionarios diputados para que se opongan á la ley sobre secretarías de Ayuntamiento.

El partido republicano de Mallorca que no tiene representación en el Congreso por una evidente ilegalidad que se comió para favorecer á un incapaz se ve en la necesidad de acudir á diputados de otras regiones para hacer valer sus intereses.

¿Qué ha ganado Mallorca con la proclamación de don Alejandro Rosselló? Contesten por nosotros, el público imparcial y hasta sus propios correligionarios.

Hoy nuestra isla, prácticamente, está huérfana de representación parlamentaria. De Maura no hay que hablar porque sus ocupaciones y su legítima ambición dentro de la gran política le imposibilitan de ocuparse en asuntos locales no menos importantes para nosotros que la solución de una crisis de gobierno ó la de un puesto en la presidencia del Congreso ó del Senado.

Aumentan en número considerable las adhesiones á la profeta á favor de Ernestó Canut.

La corona será llevada al Cementerio por una comisión á la que escoltará lucido cortejo. La colonia francesa, tenemos entendido, que concurrirá al acto con el Sr. Cónsul á la cabeza.

Entre algunos existe el proyecto de publicar algunos documentos que se relacionan con la catástrofe del Sr. Canut.

Aplaudimos el espectáculo que da Mallorca en este momento.

S. S.

Las iniciales de Sagasta y Silvela, ó sea de los dos hombres que gobiernan al país (de alguna manera hay que decirlo), turnando pacíficamente en el poder, se prestan á múltiples cabalísticas combinaciones.

Por de pronto, forman juntas las iniciales de *Su Santidad*; ó, lo que es lo mismo: que el Papa vale por los dos juntos, y les tiene á los dos enlazados y á su servicio como las iniciales.

Grabadas en el cristal de una mampara, á todo el mundo se le ocurriría pensar que detrás de ella se encontraba el local de una *Sociedad Secreta*.

Y, en efecto; bien que *Sociedad y secreta* es el compadrazgo tácito ó particularmente expreso, ¡vaya usted á saberlo!, pactado entre D. Práxedes y D. Francisco para llevar á ratos el Gobierno como se lleva un baul ó el pendón de una cofradía.

Son, también, la abreviatura de *Seguro Servidor*, y en esto sí que cumplen fielmente el modesto deber representativo de las iniciales, pues más *seguros servidores* de las instituciones y del régimen á los que deben su encumbramiento, sería difícil encontrarlos en la historia de los validos, favoritos, privados y mangoneadores de todo género de soberanías, menos de la soberanía nacional, porque es puramente platónica y ellos no están por *platonismos* en cuanto esa palabra encarna los idealismos del filósofo griego.

En lo único que están conformes (Sagasta inconscientemente) con el autor de los *Diálogos* y de *La República*, es en dividir á los hombres en dos clases de castas; sólo que así como Platón les dividía en *griegos* y *bárbaros*, Sagasta y Silvela les dividen en *paniaguados* (que vienen á ser los *griegos*), y en *explotados*, que son los *bárbaros*, seguramente.

¡Y tan bárbaros!

S. S. Son dos letras engarbitadas y retorcidas como retorcidos y engenarbitados son todos los propósitos, proyectos y actos políticos de los prohombres de cuyos apellidos constituyen las iniciales.

Son la misma letra como ellos son el mismo hombre: de *ese á ese* no va nada, como de Silvela á Sagasta no hay para el país ninguna diferencia.

A España le ha tocado el turno de las *eses*, que dijo anteayer Romero Robledo, el hombre de las *erres*.

Y así está siempre *erre que erre...*

Mañana puede que nos toque el turno de la *doble uve*, representado por Weyler, y al otro el de las *tés*, representado por Tetuán; y así iremos recorriendo todo el alfabeto, hasta que terminemos en la *M*, ó, lo que es lo mismo, en Moret.

Apuraremos letras, que ya es lo único que nos queda por apurar, pues hemos agotado las palabras y no hay que decir las ideas.

Ya la política española es simplemente un juego de prendas.

De aquí que *no les duelen prendas* á los que á ella se dedican.

¡S. S.! Sagasta y Silvela ó *Somos Solos* ó *Siempre Seguros*.

Tiene razón el Sr. R. R.: hora es ya de que termine el turno de las *eses*, de que España deje de ir haciéndolas y de dar tumbos y barquinazos, excitando la hilaridad y la conminación de los demás pueblos cultos.

EL SASTRE DEL CAMPILLO.

EN LA AUDIENCIA

Causa interesante

(CONTINUACIÓN)

José Serra

Es el primer dependiente de Egea, como no se presentó á declarar, el Sr. Fiscal pide se lea la declaración prestada ante el Sr. Juez de Manacor.

De ella se desprende que cuando se hizo la sustracción de los géneros se encontraba en Palma, y afirma que en el cajón había unas 8.000 ó 10.000 pesetas, y mucho género en la tienda. Que cuando regresó á Felanitx no encontró apenas género y el poco que quedaba apenas si valdría unas 500 pesetas.

Pedro Roselló

Es el mozo del Café Colón, dijo que en la noche de autos y por mandato de Figuerola ayudó á transportar los géneros.

Condujo á Egea y Figuerola á Felanitx en un carretón, pero ignora lo que trataron.

Al llegar al puerto—dice—mientras estaba y retirando el caballo, vi que los dos se paseaban por el muelle, después comimos y Figuerola se fué á dormir. Egea y yo dimos un paseo, sin que me hablara de nada referente á la conversación que había tenido con Figuerola.

Al llegar á Felanitx Egea me pagó el viaje, y lo demás me lo pagó Figuerola (refiriéndose al transporte de géneros).

Sabe que los géneros se los llevaron á Palma porque estando sirviendo en el café vió pasar los carros, cubiertos con un toldo apesar de que no llovía y dijeron que eran los géneros de Egea y si los llevaban tapados era porque el público no se enterase. Confiesa que Figuerola le regaló un capote.

Antonio Masot

Es el dueño de la Agencia del Ferro-carril y manifiesta que condujo los géneros desde la Fonda de Miralles á la estación del Ferro-carril.

A las preguntas del señor Fiscal manifiesta que cada carro podía transportar muy bien 20 quintales; que las carretadas que hizo fueron tres pero muy llenas.

A las preguntas de la acusación privada dice que Figuerola le prometió que si el negocio iba bien le regalaría 1 ó 2 camisas de franela.

Maria Riera

Es la cocinera de la Fonda de Miralles, y solo sabe que llegaron dos señores, que después trajeron por la noche varios bultos y que por la mañana se los llevaron.

Julian Ramon

Es el dueño de la Fonda Miralles y cuñado de la anterior testigo.

Manifiesta que si algo sabe de este asunto es por referencia de su cuñada.

Francisco Vadell

Es dependiente del Masot y su declaración se reduce á que guió los carros á la estación, ayudó á embarcarlos en el tren, y que ocuparon medio vagón.

El Sr. Alcover defensa de Figuerola, le pregunta si en la estación vió á un caballero y dice que sí (reconociendo á Figuerola). Si notó que el caballero en cuestión esquivase su presencia á la vista de los demás.

El testigo declara que no, pues se paseaba por el andén dando órdenes á los que cargaban el vagón.

Rafael Liadó

Es el dependiente de don José Motta y declara que si fué á Felanitx el viaje obedecía para hacer una visita á Egea.

Prosigue diciendo que si pasó la noche en Felanitx fué porque no encontró á Egea en su casa y como tenía que conferenciar con él determinó pasar la noche en la ciudad.

Se le enseña la nota de los géneros suscrita por Figuerola y dice que lo consignado no basta para llenar la tienda de Egea, pues esta estaba bien provista cuando él por la tarde estuvo en busca de Egea.

Preguntado si los 2.000 kilos de peso valían 3.000 pesetas, dijo que valían mucho más.

Rafael Segura y Bartolomé Cortés

Tenían establecido en Sociedad un establecimiento de Mercería, paños, etc. etc.

Manifiestan que el Egea les adeudaba 1.600 pesetas y que algunas veces le habían escrito pidiéndole fondos.

Que tuvieron una entrevista de acreedores en casa Matons.

D. José Motta

Por enfermedad de este testigo se lee la declaración, de la que se desprende que el Egea le adeudaba 2.000 y pico de pesetas.

D. Juan Matons

Manifiesta que Egea le adeudaba 204 ptas.

En su casa tuvo lugar la entrevista de acreedores, motivada por las noticias dadas por Egea, de que Figuerola le había sacado los géneros de su casa.

A instancias del Fiscal se le enseña la factura de los géneros que se llevó Figuerola y después de examinada manifestó que á lo sumo pesarían unos 600 kilos.

Preguntado cuanto podían valer unos 2.000 kilos de tegidos finos, contestó que no podía precisar de momento pero que podrían valer de 26 á 27 mil pesetas, pues en géneros inferiores de los manifestados, en factura, valen mucho más que 3000 pesetas.

**

Termina la segunda sesión á las 2 de la tarde para continuarse á las 10 y media de esta mañana.

Tercera sesión

A las diez y media de ayer mañana continuó la vista.

La sala estaba repleta de público.

Después de constituido el tribunal, el procesado Figuerola se levanta y suplica se le con-

ceda la palabra: el señor Presidente accede á la petición.

Manifiesta el Figuerola que cuando declaró se olvidó manifestar, que en cierta ocasión un dependiente suyo, vió en el establecimiento de D. Conrado Planas una pieza de tela que llevaba su marca.

Se ratifica en la creencia, de que los géneros depositados en el almacén que el señor Planas tenía en la calle de la Unión procedían del establecimiento de Egea.

Sigue la prueba testifical y se presenta á declarar

D. Mateo Caldentey

Es el Notario de Felanitx, declara que el Figuerola fué á consultarle el asunto que existía entre Figuerola y Egea, con el fin de practicarle un embargo, á lo que contestó él que no había lugar para hacer aquella diligencia por estar fuera de la ley.

Manifiesta que con razonados argumentos, le convenció de que no podía hacer el embargo, y por lo tanto lo más conveniente era un acuerdo amistoso por ambas partes.

Preguntado por el abogado defensor del señor Figuerola, si creía que el Egea el día de autos pudiera tener en el cajón la cantidad de 8.000 pesetas, manifiesta que no lo cree posible.

Federico Pinillos

Desempeña en Felanitx el cargo de jefe de la estación del Ferro-carril. De su declaración se desprende que los géneros embarcados por el Figuerola apenas si ocupaban la cuarta parte del vagón.

Preguntado porque entregó la llave, manifestó porque no había inconveniente alguno.

José M.^a Matheu

El testigo es un acreedor de Egea. Dice que le giró una letra por el «Crédito Balear» la que le fué devuelta.

Afirma que asistió á la entrevista de acreedores y que autorizaron al Sr. Pou para la denuncia contra Egea.

Jaime Serret

Es comerciante de esta plaza. Dice que si tenía relaciones con Egea eran puramente comerciales, pues le mandaba género, y que el Egea le adeudaba unas 400 pesetas.

Casi tiene la seguridad de que el día antes de ingresar el procesado en la cárcel lo vió en Palma.

Luis Estarás

Como no se presenta, el Sr. Fiscal pide se lea su declaración, de la que se desprende que el Egea le debía una factura importante 714 pesetas, cuyo género eran paraguas.

Lorenzo Oliart

Es representante comisionista, y en aquel entonces del hecho de autos tenía establecida en la Plaza de Santa Eulalia una agencia de trasportes, comisiones, etc. etc.

Dice que en varias ocasiones remitió géneros á Felanitx con destino á Egea. Que cuando supo por referencias lo verificó por Figuerola, se trasladó á Felanitx para cerciorarse por sí mismo, encontrando el establecimiento del Egea cerrado. De vuelta de Felanitx asistió á la reunión de acreedores.

José Comas

Es uno de los socios de la casa «Petit París». Dice que el Egea le adeuda una factura de 282 pesetas, importe de una partida de capotes y varios paños.

Pedro Enseñat

Como el anterior, es acreedor de Egea por valor de unas mil pesetas, importe de varios géneros remitidos.

Testigos de la defensa de Egea

Como peritos, declaran D. Jaime Miralles y D. Fulgencio Olit, ambos del comercio.

Después de examinada la factura de los géneros que Figuerola se apropió están conformes en que valen más de 3.000 pesetas.

Preguntados á cuanto puede ascender el precio de 2.000 kilos de dicho género, responden que no lo pueden precisar al momento, pero creen que de 10 á 12 mil pesetas.

Referente al lugar que pueden ocupar 2.000 kilos de aquel género, contestan que unas tres carretadas.

El Sr. Alcover defensa del Figuerola les pre-

gunta si alguno de ellos ha sido socio de su defendido á lo que contesta el Sr. Miralles que él sí.

Pregunta la defensa si han tenido disgustos con el procesado, si tienen rencor ó amistad con él, contestando que no—Ni amigos ni enemigos—

Niegan que hayan sido buscados por D. Conrado Planas, para emitir dictámen.

A las preguntas, referentes á la salida de los géneros de noche, sin intervención del Egea, se acostumbra á hacerlo y es la forma usual? El Sr. Miralles contesta que no.

Fulgencio Olit

Es Perito y testigo. Manifiesta que un dependiente suyo retiró de casa de Egea varios géneros, los que entregó al Juzgado bajo su custodia. Que después de encarcelado el Egea no retiró ningún género más.

Dice que D. Conrado Planas no le ha hecho ninguna indicación ni sobornado para que declarase en contra de Figuerola.

Manifiesta que es acreedor del Egea de unas 300 pesetas y que lo que retiró de su casa está inventariado.

Gabriel Ferragut

Este testigo fué el que se cuidó de trasportar los géneros sacados por Olit, y que al ir á cobrar el importe de su trabajo el señor Olit no quiso pagarle, alegando que el género estaba á disposición del Juzgado.

Que Olit le presentó los géneros y le preguntó si eran aquellos los que había llevado, contestándole el declarante que eran muchos más.

Como hubieran incurrido ambos en sus declaraciones, referente á esta parte se celebra un careo sin resultado.

Juan Alzamora

Es el Juez municipal de Felanitx y declara que don Bernardo Tomás de Capdepera, fué á consultarle sobre el Egea pues éste le debía 300 pesetas.

Más tarde volvió á ver al Tomás y éste le participó que había hablado con Egea, el cual le dijo que le pagaría.

Teresa Romeu

Es natural de Lérida y esposa del procesado Egea.

El Sr. Presidente le hace observar que la ley la faculta para no declarar si así lo quiere. Ella dice que quiere declarar.

Manifiesta que la separación de su esposo obedece á los celos, pues aquel siempre concurría á las mejores reuniones de Felanitx, bailando con las muchachas guapas. Se le enseña una carta escrita por ella á su esposo, la que reconoce como suya.

Referente á su marcha á Lérida dice que se llevó los muebles (2 camas, 6 sillas, varias colchas, unas cuantas sábanas y unos retazos de tela para hacer vestiditos al niño.) Manifiesta que aportó al matrimonio la cantidad de 1.500 duros.

Dice que no es verdad que acompañara á la cárcel al dependiente Fleixas pues se encontraron ambos á la puerta. Confiesa que Fleixas en la entrevista que tuvo con su marido, el Fleixas le dijo que le perdonase por lo que había hecho, pues en la noche de la sustracción estaba borracho.

Antonio Ferragut

Es el propietario de la Fonda en donde se hospedaba Egea. Manifiesta que Figuerola cierta noche á hora muy avanzada se presentó en su casa para hablar con Egea. Le manifestó él, que éste estaba durmiendo y que pasase á la mañana siguiente. Figuerola le dijo que era cosa de urgencia y entonces subieron ambos al cuarto dormitorio del Egea y los dejó hablando juntos.

Dice que no es verdad que recibiera ropas ni capotes en pago de 32 duros que le debía Egea, pues lo reconocía como buena persona y en su casa el Egea no necesitaba dinero.

Juan Huguet

y Sebastián Nadal

Ambos testigos estaban detenidos en la cárcel el día que Bartolomé Fleixas fué á pedir perdón al Egea.

Las declaraciones de ambos testigos están conformes con la pronunciada por la esposa de Egea en lo tocante á la entrevista del Fleixas. Se renuncia al testigo José Homar.

Guillermo Binimelis

Dice que es alcalde de Felanitx, y que en cierta ocasión Egea fué á consultarle el hecho realizado por Figuerola, á lo que contestó que se arreglasen buenamente antes de presentar la denuncia.

Afirma que el procesado era muy bien visto en el pueblo, por su filantropía y obras de caridad que verificaba.

Recuerda que en cierta ocasión regaló los trajes de luto á una pobre viuda y huérfanos pues se encontraban en la mayor miseria con motivo de la muerte del cabeza de familia.

Añade que un día después de la saca de los géneros hecho por Figuerola, los municipales recogieron borracho en la calle al dependiente Fleixas, acompañándole á la tienda y encargando á un guardia que custodiara la casa á fin de que no se verificaran nuevas sustracciones de géneros.

Miguel Tomás

Dice este testigo que hace más de 8 años estaba de criado con don Conrado Planas, ocupándose en mozo de labranza en sus fincas del campo.

Manifiesta que ha conducido carretadas de género desde una casa de la calle de Santa Eulalia á Felanitx para Egea.

Niega que haya sido él, el carretero que trasportó los géneros á una casa de la calle de la Unión.

D. Conrado Planas

Es comerciante y tiene su establecimiento en la calle de Brondo al lado del de Figuerola.

Dice que Egea fué á su casa para pedirle consejo en vista de lo que le había hecho Figuerola, y él le aconsejó que fuera á un abogado.

Declara que Egea para él fué un buen hombre, buen cliente y muy honrado, cumpliendo en el pago con toda exactitud.

A las preguntas de la defensa, contesta que por referencias ha sabido que los créditos que tenía que cobrar Egea ascendían á unas 2000 pesetas y que él es acreedor por valor de unas 400 pesetas.

Confirma las preguntas que le dirige la defensa del Figuerola, referentes á una rifa que tuvieron sus dependientes con los de Figuerola en mitad de la calle de Brondo, como también que poseyera géneros de Egea, pues se los compraba bajo muestra.

No puede recordar si en su casa se encontró una pieza de tela con la marca de Figuerola y niega que en su almacén de la calle de la Unión se encontrasen géneros ajenos.

Pedro Urgellés

Es el dueño de la agencia de trasportes de la calle del Conquistador, y dice que muchas veces ha remitido géneros al Egea. Manifiesta que él supo por confidencia particular la sustracción verificada por Figuerola, y sabiendo que el Egea estaba en Palma se lo comunicó, mostrando aquél gran sorpresa.

Dice que con la esposa de Egea fué al Banco de España á cobrar 6.000 pesetas.

Que recibió por un propio una carta del señor Figuerola y que después de leída no quiso intervenir en el asunto que le manifestaban.

Sabe que la separación del Egea con su esposa fué motivada por los celos.

Andrés Julia

Es el sereno que encontró borracho al dependiente Fleixas y lo acompañó á su casa custodiando ésta por mandato del alcalde.

Lo demás de la declaración se aviene con lo manifestado por el señor Binimelis.

MANUAL

DEL

Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR

DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester. Véndese á TRES PESETAS en la Papelería de Francisco Soier, Conquistador 41.—Palma.

La Unión Nacional y los catalanistas

En la «Lliga regionalista».—Discurso de Rusiñol.—Inteligencias

Barcelona 23.—Se ha verificado la inauguración de la *Lliga regionalista*, pronunciando un interesante discurso el diputado catalanista, Sr. Rusiñol.

Lo más saliente de este discurso es la afirmación de que entre los catalanistas y la Unión Nacional, existen inteligencias, manteniendo íntegras las bases de Manresa.

Más detalles del discurso

Barcelona 23.—Se ha inaugurado el nuevo local de la *Lliga regionalista*, asistiendo unas 600 personas, porque se había anunciado que el discurso de Rusiñol revestiría importancia.

El gobernador ha prohibido al diputado catalanista que aludiese á los sucesos de actualidad, ordenándole que se limitase á saludar á sus correligionarios.

Rusiñol ha explicado á la concurrencia las trabas impuestas por la autoridad, prometiendo hablar claro en el Congreso.

Después de dedicar un sentido recuerdo al doctor Robert, ha manifestado que no carecen de fundamento los rumores que han circulado respecto á la unión de los regionalistas con los elementos que acudilla el Sr. Paraíso.

Si esta unión llega á realizarse—ha dicho—se respetarán las tendencias catalanistas.

De todos modos, si la unión se hace, será conveniente para Cataluña.

D.^a Petronila y Berenguer casáronse partiendo de la base de la independencia de Cataluña, para combatir á los moros, que era el enemigo común.

Todos sabéis quién es hoy nuestro enemigo común.

Los regionalistas catalanes son egoístas y lucharán por la prosperidad de Cataluña y de las regiones hermanas.

Protesta del dictado de retrógrados, afirmando que los catalanistas son liberales y que aman á la libertad que sirve para construir, no la libertad que destruye.

Veremos la manera de demoler el Montjuich, construyendo sobre sus ruinas un jardín. (Ovación.)

Termina su discurso Rusiñol afirmando que los nacionalistas ingleses adoptan los principios catalanistas, animando á sus correligionarios á la lucha política para conseguir el triunfo del catalanismo. (Aplausos.)

Los anteriores despachos confirman cuanto se venía diciendo sobre inteligencias entre la Unión Nacional y la Unión catalanista. Nos sorprende únicamente que admitan todo el programa de Manresa los unionistas nacionales que en sus Asambleas de Zaragoza y Valladolid hicieron ascos al principio autonomista.

Excepto esta particularidad, la aproximación nos parece lógica, después de las cartas cambiadas entre los Sres. Silió y Rusiñol. Y no solamente nos parece lógica, sino provechosa en cuanto puede quitar al catalanismo su antipático matiz exclusivista y puede extender á toda España la liga contra la centralización y el caciquismo, los más funestos enemigos de la patria.

Uniones regionalistas en Castilla, Andalucía, Galicia, Aragón, etc., etc.; pondrían en aprieto al odioso Estado Central, vigorizarían la vida municipal, y arrebatarían la que de particularista y antiespañol tiene el regionalismo catalán.

MINUTA

...Así como se dice de las «personas sociales», morales ó jurídicas, según se las suele llamar, que no pueden incurrir en responsabilidad criminal por la sencilla razón de que habiéndose constituido para la realización de un fin lícito, desde el momento en que se salen de él, y por tanto de su estatuto, no son ellas, sino los individuos los que cometen el delito; una cosa análoga podía afirmarse de los partidos, en cuanto es su objeto el planteamiento de estos ó de aquellos principios, y no el de cometer ilegalidades y entronizar la arbitrariedad.

Pero para esto es preciso que excluyan de su seno ó, por lo menos, releguen á la oscuridad, á aquellos de sus adeptos que en los puestos oficiales olvidan sus deberes más elementales; porque si, en vez de hacer esto, los sostienen, estiman sus malas mañas como un mérito, se aprovechan de sus «habilidades» y dejan que sean como la genuina encarnación y representación del partido, ¿qué extraño es entonces que los contrarios y el país mismo se olviden de lo que puede haber de puro y de sano en las aspiraciones de esa agrupación, y no viendo más que lo vicioso é inhumano que cobija bajo su manto, tengan para ella la intolerancia que para lo inhumano y para lo vicioso deben tener siempre los ciudadanos y los pueblos?

AZCARATE.

NOTICIAS

El proyecto de ley fijando las fuerzas terrestres para el año próximo que ha leído el ministro en el Congreso dice así:

Artículo 1.º Se fija en 100.000 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año 1930.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.

La «Gaceta» inserta los estados de recaudación durante los primeros nueve meses del año actual:

De ellos resulta que durante este tiempo ha recaudado el Tesoro por todos conceptos 719.849.960 pesetas y pagado 607.945.252.

En igual período de 1901 se recaudaron 713.144.034 ptas. y se pagaron 575.657.798.

Debiendo expedir el título de propiedad de las minas de lignito «Bienvenida» del término municipal de Ica; «La Esperanza» y «Segunda Esperanza» en el de Santa María, y «Matilde» en el de Establiments, se anuncia para que los que se crean perjudicados puedan presentar dentro el plazo de un mes las reclamaciones que tengan por conveniente.

La «Comisión gestora para reunir la Asamblea Nacional Republicana», nombrada por la reunión celebrada por los republicanos de Madrid el 24 del actual, suplica a todos los organismos del partido republicano, «sin distinción de matices», así locales como provinciales ó regionales, casinos, círculos, sociedades, grupos y demás entidades, cualquiera que sea su importancia ó significación dentro de la política republicana, se sirvan dar noticia de su existencia, dirigiéndose al secretario de la citada Comisión, Círculo de la Juventud Republicana, Esgrima 12, principal, Madrid.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia remitió ayer al Sr. Ministro de la Gobernación el expediente de dagnificación instruido por el Ayuntamiento de Llachmayor, solicitando una indemnización por los daños recibidos en los últimos temporales.

Se calcula que dichos daños ascienden a novecientas mil y pico de pesetas.

Desde el día 1.º de Noviembre próximo, el tranvía de Portofí saldrá de este punto, el primero a las 6 30 de la mañana y el último a las 8 de la noche.

Para evitar posibles desgracias que probablemente se presentarían con el aumento de tránsito por el camino de Jesús al Cementerio el día 1.º de noviembre próximo, el Sr. Alcalde de esta ciudad ha dispuesto que se paralice el tránsito de carruajes en dicho día desde la una de la tarde en adelante.

Ayer se rennieron en indispensable lazo don Mateo Ferragut Mulet y la simpática y bella señorita D.ª Bienvenida Vanrell.

Los recién casados han salido para una de sus posesiones a disfrutar su luna de miel.

Deseamos que esta sea eterna.

El «Colegio Médico Farmacéutico» celebrará sesión científica el día 31 del corriente mes a las 6 y media de la noche, disertando D. Enrique Cervera.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

Cura: De las dispepsias, gastralgias, vómitos embarazados, convalecencias difíciles.

La Academia provisional de Declamación y Buenas Letras de Málaga ha convocado un certamen literario y artístico sobre diferentes temas, al que invita a concurrir a los poetas y prosistas españoles, y para el cual se concederán premios por la referida Academia y por diferentes personas y entidades.

Los trabajos se remitirán al señor director bibliotecario de dicha Academia, antes de las ocho de la noche del día 19 de Febrero de 1903.

El día 22 de Noviembre próximo tendrá efecto en la Casa Consistorial de esta ciudad, la subasta por medio de pliegos cerrados para construcción de alcantarillado de las calles de los Huertos y Berga, con una gradicada para el ascenso por esta última vía.

El tipo de subasta es de 7944 pesetas y no se admitirá proposición alguna que exceda de este tipo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

Se ha fijado el día 14 del próximo Noviembre para la vista en segunda instancia ante la Audiencia de un incidente sobre el juicio que sigue el Sindicato de Riegos contra el Ayuntamiento de esta Ciudad sobre cancelación de la inscripción en el Registro de la Propiedad del posesorio de las aguas de la Fuente de la Villa.

Por el interés que ofrece para los cazadores, copiamos la siguiente aclaración publicada por el ministerio de Agricultura sobre el artículo 20 de la ley de caza:

«El artículo 20 de la vigente ley de caza tiene dos partes: una la prohibición de cazar con hurón, lazos, perchas, etc.; otra la excepción respecto a los pájaros que no sean insectívoros en el catálogo aprobado por Real orden de 25 de Noviembre del año 1896.

La referida Real orden hace dos clasificaciones ó grupos: uno el de las aves insectívoras, cuya caza debe estar prohibida siempre; otro el de las aves cuya caza puede permitirse desde 1.º de Septiembre a fines de Enero, ó sea terminada su cria, pues durante ésta deben respetarse por ser entonces insectívoras.

En su vista, el primer párrafo del artículo 50 de la ley de caza es aplicable a las alondras, trigueros, terreras y conjugadas durante los siete meses, desde 1.º de Febrero al 31 de Agosto, por considerarse durante esta época como insectívoras, y el párrafo segundo será aplicable a las mismas aves durante los cinco meses, desde primero de Septiembre al 31 de Enero, por considerarse durante ese período congranívoras.»

Por el Juez militar nombrado al efecto se cita, llama y empieza al soldado Francisco Crespi Cañellas, natural de Santa María, para que dentro el plazo de treinta días se presente en dicho Juzgado, de lo contrario será declarado rebelde.

Ha quedado acordado el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que la tienen consignada en la pagaduría de Hacienda de esta provincia en la forma que a continuación se expresa:

Día 3.—Jubilados y cesantes.
Días 4 y 5.—Monte-Pío militar y civil.
Días 6 y 7.—Retirados de guerra y marina.

Por el Comisario de Guerra Interventor del material de Ingenieros de esta plaza se ha señalado el día 2 de Diciembre próximo para la celebración de la subasta para la adquisición de los materiales que se consideren necesarios en dicha Comandancia.

Por el Ministerio de Estado se hace saber que no habiéndose presentado solicitudes para las dos plazas de peritos agrícolas vacantes en el Negociado de Obras públicas en la Guinea española, dotada con el haber anual de mil 500 pesetas de sueldo y 2.250 de sobresueldo, se sacan nuevamente á concurso debiendo los interesados presentar sus instancias en la Sección Colonial del referido Centro en el término de un mes á contar desde el día de hoy.

La Cámara de Comercio de Valencia ha enviado al ministro de Hacienda un luminoso informe dictamen acerca de las necesidades de reformas las vigentes ordenanzas de Aduanas.

Por el Recaudador de contribuciones de la primera zona de esta Capital se ha publicado una circular participando que la cobranza de las cuotas de contribuciones territorial, edificios y solares, industrial, carruajes de lujo, impuesto sobre casinos y círculos de recreo, utilidades del trabajo personal y demás conceptos, correspondiente al actual cuarto trimestre, tendrá efecto en esta ciudad durante los días laborables que transcurran del 1 al 25 de Noviembre próximo, ambos inclusive.

Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, N.º 435, sucursal de A Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase Milagros Confites ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª pág. 7

ELECTRICIDAD

Aparato Electra

Las corrientes continuas suaves de dicho aparato son de resultado seguro contra el asma, los nerviosos y demás afecciones bronquiales y pulmonares, incluso la tisis en sus primeros grados.

Los fuertes dolores de cabeza, la jaqueca y todos los dolores neurálgicos cesan momentáneamente.

Las dispepsias, gastralgias y demás enfermedades del estómago, vientre, hígado, riñones y vejiga curan con seguridad.

Todas enfermedades nerviosas, la anemia, la parálisis, la impotencia, la diabetes, el reumatismo, escrofulismo, herpesismo y, en una palabra, todo desorden ó desarreglo orgánico ó funcional se regulariza bajo la acción de la corriente eléctrica, que, sin poder perjudicar a nadie, restablece siempre la salud.

El aparato «Electra» se vende a prueba a fin de que nadie pueda llamarse a engaño.

Su mejor recomendación son las ventas que ya se llevan hechas.

Informará el Representante, «Misión 13, entresuelo.»

SE VENDE

Una máquina de coser sistema «Singer», de pié, en buen uso.

El dueño vive en Santa Catalina, calle de San Magín, n.º 253.

Teatro Lírico

Gran Compañía de Opera Italiana

Bajo la dirección de

Don Arturo Baratta

Función para hoy jueves 30 Octubre 1902

Primera representación de la ópera en cuatro actos del Maestro Puccini:

LA BOHEME

Entrada general 0'80 pesetas.—Medias entradas id. 0'50 id.

A las ocho.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	95'00
Salinera Española	162'00
Obligaciones - 6 por 100	103'50
» - 5 por 100	102'50
Bonos municipales	40'25
Isleñas	53'25
Ferro-Carriles de Mallorca	45'00
Alumbrado por Gas	70'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	16'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 29 de Octubre.

Interior	73'35
Amortizable 5 por 100	94'20
Cubas 1886	92'95
Cubas Nuevas 1890	00'00
Banco de España	484'00
Tabacos sin cupon	408'50
Francos	32'65

Barcelona 29 de Octubre.

Interior próximo	73'53
Exterior	95'50
Amortizable 5 por 100	94'55
Cubas	00'00
Cubas 1890	00'00
Coloniales	66'00
Nortes	58'50
Orenses	33'35
Alicantes	95'50
Cambio París	86'17

CLASES DE DIBUJO

De adorno, figura, paisaje y dibujo lineal

El 1.º de Noviembre se reanudarán las clases de preparación para Ingenieros industriales, por el arquitecto D. Jaime Aleñá.

VICTORIA—6—3.

BILLAR

Se vende uno en muy buen estado. Informarán en el Café de Ferrá.—Paseo del Borne.



JUAN TICOULAT

Cirujano Dentista

Especialista en las enfermedades de la boca. Operaciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Dentaduras nuevo sistema.

Precios económicos.—Calle Colón, entrada Luz, 31 - entresuelo.

Contra robos

Contra incendios

Arcas de hierro sistema

ANTONIO VICH

NO EQUIVOCARSE - Galera, 11 - NO EQUIVOCARSE

Básculas, puentes, romanas y balanzas.

Se alquila

Por módico precio, espacioso, seco y bien ventilado local, propio para cualquier industria ó almacén.

Informes—Agencia Publicidad-Olmos, 100, 2.

SECCION DE ANUNCIOS

VINOS SARD

Medalla de Oro - Exposición París - 1889

Vinos finos de mesa de las más reputadas comarcas vitícolas de España.
Puro para Mesa, Rosado, Rioja Fino, Blanco y Blanco Fino.
DEPÓSITO.—Confitería de Francisco Rosselló y Hermano.

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

ESTÓMAGO

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENEREOS

Roob Antisifítico
Inyección Vegetal **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones gènito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifiican que para curar cualquier enfermedad sifítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pt s. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifítico, 4 ptas. De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21 y en casa del inventor Diputación 435 Barcelona.



LA GRESHAM

Comp.ª de Seguros sobre la vida
y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1901

PTAS. 198.680,427

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1.593

Inspector en Baleares:—D. Oreste de Mora

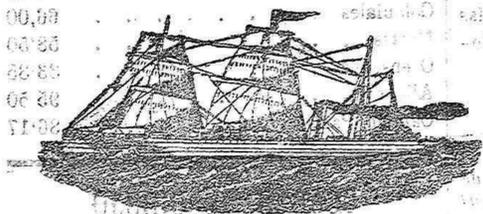
Banqueros en Palma: El Fomento Agrícola.—Para informes dirigirse á D. José de Fuster y Foiteza—Palacio, 14.



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la *tisis* en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofoación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Si siguiendo este método se podrá decir *no más tisis*. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados *Confites Casile*, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos. Después de largas experiencias compusimos el *Bálsamo Casile*, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonía* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles*, *pirosis ó acedias*, *inapetencia*, *gastralgias*, *dilatación*, *catarros*, *úlcera*, *hipercoridia* y toda clase de *dyspepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos*, *ardores* y *pesades*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad. Precios de venta: *Perlas Casile*, 5 ptas., *Confites Casile*, 5 ptas., *Bálsamo Casile*, 5 ptas.—De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21, y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.

SERVICIO DE VAPORES FRANCESES

DE
E. CAILLOL DUVILLARD
Armador. Marsella

El magnífico vapor

BASTIAIS

Saldrá todos los Martes á medio día para Argel y todos los Jueves á las 6 de la tarde para Marsella.
AVISO:—Los Sres. pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la fijada para la salida y la carga dos horas antes.
Para informes dirigirse á D. Benito Pomar, Moujas, 14.

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de pro. y Sal. y llegadas		
Andraitx,	Pelaires	98,	2 t. 7 m.
S'Arroçó,	Pelaires	98,	2 id. 7 id.
Capdellá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Puig, uñent,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id. 8 id.
Sóller	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Felanitz,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Algaida,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Montuiri,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Porreras,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

Salidas fijas de este puerto el primero de cada mes.

El 1.º de Noviembre saldrá el vapor

PÍO IX

Para Puerto-Rico, Habana, Nueva Orleans, con escalas en Canarias, Mayagüez, Ponce, y Santiago de Cuba.

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

METALESSe compran á buen precio objetos y desperdicios de cobre, bronce, latón, zinc y plomo.
Informes Agencia de Publicidad—Luz, 21.

LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

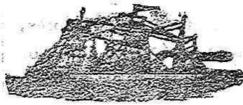
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45; y en la Agencia de Publicidad de D. M. Serra Bennassar, Apuntadores, 8 y Oimos, 100, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ALGERIE

Línea para el Brasil

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de el vapor
el día 26 de »

Censignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25. pral.